

ACTA JUNTA DE BARRIO DE LA CANYADA Nº 02/2024 (19/02/2024)

Se celebra el día 22 de abril de 2024 en el salón de actos del Centro Social con carácter ordinario a las 19.30h con los siguientes asistentes acreditados:

Junta de Barrio		
Presidenta	Gloria Remacha (Alianza emergencia climática) (con derecho a voto)	
Secretaria	María Hidalgo (AVV La Canyada)	
Presidenta suplente	Alicia Salas (Adona't)	
Secretaria Suplente	María Zaragoza (C. Bosques del Turia)	
Representación del Ayuntamiento y Partidos Políticos		
	Nombre y apellidos	
Concejales	Paqui Periche Chinillach (participación) y Lucas Jodar (comercio y Smart-city)	
Técnico/a	Si	
VOX	Daniel Arigita del Cacho	
PP		
COMPROMÍS	Carles Martí/ Carmen Gayà	
POLICIA LOCAL	Inspector de policía: José Vicente Caprani Andrés	
Representantes de las asociaciones de La Canyada (con derecho a 1 voto por asociación)		
ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	Asistentes con derecho a voto
AVUC	(T) Miguel Angel Sanz	
	(S) Juan Enrique Palencia	
AVV La Canyada	(T) Lola Salas	
	(S) María Hidalgo Solera	SI
Adona't	(T) Alicia Salas Trejo	SI
	(S) Josefa González	
Asociación Ecologista AGRÓ	(T) Cristina Domingo	SI
	(S) Quico Martí	
Alianza per la emergència climàtica	(T) Gloria Remacha	SI
	(S) Paco Mata	
CORO	(T) Rosa Mari Sendra	SI
	(S) Alexia Brotons	
Coordinadora Bosques del Turia	(T) María Zaragoza	SI
	(S) Vicente Segarra	
Asociación por la defensa del Arbolado	(T) Agapito Prieto	
	(S) Penny MacDonald	SI
Banda de música	(T) Paco Sabater	SI
	(S) Jose L. Choren	
Protectora Gats de La Canyada	(T) Yolanda Bertolucci	
As. Tertulies literàries	(T) M ^a Carmen de Diego	
As. Canyada d'Art	(T) M ^a Dolores Vidal	
	(S) Rosa M ^a Alcañiz	
As. Vecinos del Plantío	(T) Juan Julian Pardo	
	(S) M ^a Carmen Roca/ Alicia Roca	SI

Asociación Peñacañada	(T) Nieves Ochoa Peiró	SI
	(S) Paz Mallent Llorens	
AMMPP IES La Canyada	(T) Ángela Cano Santamaría	
	(S) Inés García García	

Y se tratan los siguientes temas reflejados en el orden del día de la convocatoria:

1. **Lectura y aprobación del acta anterior:** Se aprueba por unanimidad el acta 02/2024 de la reunión celebrada el 19 de febrero de 2024
2. **Nuevas incorporaciones de asociaciones a la Junta de Barrio:** No hay nuevas incorporaciones. Se presenta el representante de la comunidad de propietarios de La Vallesa (No son asociación por lo que no tiene derecho a voto).
3. **Cuestiones de orden y número de ruegos y preguntas. Procedimiento para recoger sugerencias concretas de mejoras evitando alargar la reunión. Propuesta de recogida de datos por escrito:**
 Se apuntan los vecinos y vecinas que desean intervenir en ruegos y preguntas
 Se sugiere a los asistentes que traigan sus intervenciones por escrito cuando deseen que aparezcan en el acta literalmente.
 La presidenta presenta dos modelos de fichas para que los vecinos y vecinas puedan presentar por escrito sus propuestas y quejas de mejora de limpieza y jardinería particulares, con el fin de no alargar las reuniones. Esos escritos serán trasladados a las concejalías correspondientes y el propio vecino denunciante podrá hacer el seguimiento de su solución (o no solución).
 Algún vecino está en contra porque piensa que es hacer el trabajo que corresponde al ayuntamiento. Se le aclara que es una sugerencia que ha salido de la junta y no del ayuntamiento y que la finalidad es dejar más tiempo para tratar otros temas.
 Se deja la votación de esta propuesta para más adelante.
4. **Seguimiento de los grupos de trabajo:**
 - a. **Grupo de limpieza y jardinería:** Representantes de este grupo se reunieron con la concejalía de limpieza y con la de jardinería. Las conclusiones que sacaron son que quieren mejorar la situación de estos temas en la Canyada, pero no pueden por falta de infraestructuras. Les viene bien que les digamos las carencias que vayamos encontrando.
 Están en proceso de licitación de un nuevo contrato. El pliego está ya en contratación. No saben cuánto tiempo se tardará en completarlo porque hay tiempos que hay que cumplir y puede haber alguna reclamación que lo alargaría. Mientras tanto seguimos como hasta ahora con los siguientes compromisos:
 - Reforzar los medios, sobre todo en tiempo de poda
 - Hacer una campaña de divulgación de las normas para que los vecinos y vecinas las conozcan y las cumplan, tanto de los restos vegetales como de enseres. La Junta de barrio colaborará.
 - Aumentar los contenedores de residuos en el parque de La Pinada
 - Intensificar la limpieza tras los días de fiesta en el parque de La Pinada

Un representante del ayuntamiento nos recuerda que el servicio de recogida de enseres, los recoge a la puerta de casa y el teléfono es: 961341608. No tiene sentido que se dejen al lado de los contenedores.

Comienza una serie de intervenciones en las que:

- Se hace hincapié en la necesidad de la campaña de divulgación para que los vecinos y vecinas las conozcan y las cumplan,
- Se dice que las empresas de jardinería que hacen grandes podas deberían hacerse responsable de llevárselas. Algún vecino está en contra de esta medida y se le responde que lo máximo que se puede sacar a la calle son 300kg pero que a veces la multa sale más barata que el servicio
- Se pide que sea el alcalde el que “de la cara” en estas reuniones
- Se pregunta si es lícito poner una máquina haciendo ruido a las 7:00. El inspector de policía le responde que para que ellos puedan intervenir debe poner una denuncia. El técnico del Ayuntamiento comenta que en caso de que las máquinas sean de servicio público, sí lo tienen permitido.

Al terminar este punto se aprueba por unanimidad la utilización de cualquiera de los dos modelos que ha presentado la presidenta para exponer necesidades de servicio de limpieza y/o jardinería

b. Grupo de peatonalización de la plaza. Información sobre la adquisición de un solar para aparcamiento por parte del ayuntamiento

La presidenta de la Junta de barrio propone cambiar de nombre al grupo por “remodelación de la Plaza” porque no se trata de peatonalizarla sino de adecuarla al uso de los vecinos.

La comisión se reunió con la concejalía de movilidad del Ayuntamiento de Paterna. Toma la palabra una representante de esta comisión e indica que el PMUS aprobado este año contemplaba la realización de una intervención en la plaza de La Canyada que llevaba consigo la reducción de 45 plazas de aparcamiento de las 50 que existen actualmente. Desde la concejalía comunicaron que el PMUS no es tan vinculante como un Plan General.

La comisión ha estudiado tres alternativas para sustituir las posibles plazas de aparcamiento que se suprimirían porque tienen muy claro que no puede hacerse nada sin el consenso de todos los interesados sobre todo vecinos y comerciantes. Las alternativas son:

- C/ 30 pasar a aparcamiento en batería
- C/ 320 crear una zona de aparcamiento al final de la calle
- Solar en C/ San Vicente Ferrer

Para el solar sería necesario que el ayuntamiento lo comprara, lo que, según la concejalía de movilidad, dependerá del precio, a pesar de que se aprobó en pleno municipal.

La comisión cree que la remodelación de la plaza, dejando más espacio útil para las personas, será muy beneficiosa tanto para crear comunidad de vecinos como para los comercios que se ubican en ella.

Comienza una serie de intervenciones en las que se expresan las siguientes opiniones:

- La solución de la calle 320 no es posible porque es una vía de evacuación en caso de peligro. Se le responde que la zona al final de la calle no es vía de evacuación y cabrían hasta 70 plazas de aparcamiento
- Un vecino ha recogido (unas 200) firmas a favor de unas cosas y en contra de la peatonalización de la plaza y pide que los vecinos sean oídos. Se le responde que no tiene sentido hacer una recogida de firmas con tres situaciones a la vez porque puedes estar a favor de unas y no de otras y que la idea de adecuar la plaza no ha salido del Ayuntamiento sino de los vecinos desde la junta de barrio.
- Si ya tenemos el Parque de la Pinada para explayarnos, quedar, tomar el aire, pasear, etc. ¿Qué sentido tiene destrozar la plaza? Y ¿Se ha tenido en cuenta que la mitad de la plaza es de Ferrocarriles? Siempre que se cierra la plaza por algún motivo los comerciantes lo notamos con menos ventas.

- Los comerciantes siempre han estado en contra en otras ciudades cuando se ha propuesto disminuir el acceso de coches a sus comercios y después, con el tiempo, han tenido que reconocer que les ha beneficiado.
- No se tiene que empezar a reducir el acceso de coches a la plaza hasta que no estén las alternativas estudiadas y puestas en marcha.
- Hace unos años se implementó que la plaza tuviera zona azul de 2h para que los que aparcen para coger el metro no ocuparan todo el día estas plazas de aparcamiento. Se dejó de aplicar y no sabemos por qué. El inspector de Policía no está al corriente de por qué se abandonó la idea, pero deja claro que la policía tiene que estar patrullando y que para que sea efectivo habría que poner un dispositivo electrónico de control. Tanto la concejalía de Participación como el Inspector de Policía comentan que averiguarán el tema.

c. Rutas escolares seguras

Una vecina de La Canyada ofrece de forma gratuita una aplicación que identifica las zonas más y menos transitadas y sobre un plano de la ciudad analiza cuales son las rutas más adecuadas como rutas escolares seguras y sobre las que habría que intervenir.

Como no podía ser de otro modo, se le agradece el ofrecimiento y se trasladará a la concejalía correspondiente y a la Policía.

5. Seguridad en La Canyada. Estado de la cuestión. Propuestas. Información sobre la puesta en marcha de la Comisaría de La Canyada

El inspector de Policía indica que el retén de La Canyada ya está operativo. Está abierto por las mañanas con una persona que está permanentemente y el resto, patrullando. Es un equipo muy activo que recibe muchísimas llamadas de intentos de usurpación o robo, que hacen una gestión de cámaras las 24h de forma efectiva con seguimiento posterior de matrículas y que han atendido 40 000 requerimientos. Que están desbordados porque no solo se dedican a ser Policía de servicio, sino que también intervienen en seguridad ciudadana más propio de la Policía Nacional.

A la pregunta de qué diferencia hay entre “okupación” y allanamiento, responde que Usurpación (ocupación) es cuando se entra en un inmueble no habitado. Para que intervenga la policía hace falta denuncia y Allanamiento es cuando se entra en el domicilio habitual de una persona. La policía, en este caso, puede echarlos y detenerlos sin que medie denuncia previa.

También indicó que hay un servicio telefónico muy saturado pero que, si no nos atienden, hay que llamar al 112 y enseguida les pasan la incidencia.

Comienza un turno de intervenciones en las que se dice:

- Que todos los viernes están dos coches de la policía local y otro de la DGT en la puerta del cuartel, parados. El Inspector de Policía contesta que lo que le tiene que decir es qué incidencia se quedó sin asistir, no dónde están los vehículos.
- Se pide que haya un control efectivo de los excesos de velocidad en las calles de La Canyada, sobre todo en ciertas vías como el Barranco del Rubio y la calle 133
- Que en los días 18, 19 y 20 de marzo, coincidiendo con las fiestas falleras hubo muchos incidentes de robos. El inspector de Policía responde que los efectivos son los que hay y no se pueden aumentar y que si no fuera por el control de cámaras aún habría más robos. Las cámaras están solo para tráfico, pero se hace seguimiento de matrículas y ellos lo saben.

6. Ruegos y preguntas

La presidenta de la Junta de Barrio: Comunica a los asistentes que los días 1 y 2 de junio tendrá lugar en La Canyada las primeras jornadas Inter asociaciones con la colaboración de todas las asociaciones de La Canyada que han querido colaborar y el Ayuntamiento.

Vecino 2: Una vez arrancado un árbol de un alcorque, no se repone y éste queda vacío por muchos años. Ruega que se repongan los árboles o que se tape el alcorque que pasa a ser un peligro.

Vecina 3: Con la llegada del verano, llegan los mosquitos. ¿Hay algún plan para erradicarlos o disminuir su presencia en La Canyonada? Se le responde que investigarán y contestarán en la próxima Junta

Vecino 4: En representación de La Comunidad de propietarios de La Vallesa pide que se les avise de la próxima reunión que se tenga con los responsables de la FGV

La secretaria de la Junta de barrio: Pide a los representantes del Ayuntamiento, sobre todo a la concejala de Participación ciudadana, que la tenga informada de los pasos que se siguen con las peticiones derivadas de cada Junta de Barrio.

Dejan por tratarse algunos puntos del orden del día por falta de tiempo:

- Parques y jardines. Creación y acondicionamiento de parques infantiles. Alcorques y arbolado. Reforestación por FGV de árboles talados en apeadero de La Vallesa, mediación del ayuntamiento.
- Alternativas para ampliar espacios para asociaciones y jóvenes
- Barranco del Rubio. Previsión de actuaciones para evitar inundaciones
- Elección de los representantes para el Consejo Territorial de Participación

Y dejando sin tratar los asuntos arriba mencionados, se cierra la sesión siendo las 21:20h del 22 de abril de 2024, emplazando a los asistentes para el día de la próxima junta que será el 20 de mayo de 2024 a las 19:30h.

La secretaria

Vº Bº La presidenta

Mará Hidalgo Solera

Gloria Remacha García

ANEXO 1

EXTRACTO DE LAS PETICIONES AL AYUNTAMIENTO DEL ACTA 03/2024.

De la tercera reunión de la junta de barrio de La Cayada de 2024 se pueden extraer las siguientes peticiones para el ayuntamiento (incluyo las que no se han satisfecho del acta 01/2024 ni del acta 19/02/2024):

1. Información a la junta sobre dónde está el Presupuesto que tiene el ayuntamiento para replantación de árboles
2. **Control de velocidad** y respeto de normas de circulación en Calle 133 y Barranco del Rubio
3. Control de ciudadanos que dejan que sus setos particulares invadan aceras y otras acciones incívicas como llevar sus enseres o restos de podas a zonas comunes
4. Hacer coincidir los horarios de los **autobuses municipales** con la entrada y salida del alumnado al Instituto
5. **Control policial a la entrada y salida del Instituto.**
6. Cumplimiento de la normativa sobre el arbolado
7. Mayor actuación de limpieza sobre el parque de La Pinada los días tras un festivo o víspera de festivo. Aumentar el número de contenedores
8. Investigar por qué dejó de aplicarse la zona azul en la Plaza Puerta del sol
9. Información sobre las acciones para disminuir la presencia de mosquitos y cucarachas
10. Lanzamiento de una campaña de divulgación sobre las normas de gestión y recogida de residuos vegetales y enseres.
11. Estudio de la posibilidad de utilizar la aplicación ofrecida para encontrar los mejores itinerarios escolares seguros